



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de Octubre* de 1998.-

Acéptase -a partir del 24 de septiembre ppdo.- la renuncia presentada por la escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones, señorita María Candelaria Garay.

Dicha renuncia queda condicionada a la resulta de la causa pendiente de resolución, bajo expediente N° 10-09056/98.-

Regístrese, hágase saber, agréguese copia al expediente N° 10-09056/98 y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION